Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Humanidades
Ámbito	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Asignatura:	Lógica Clásica
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	2
Curso:	1
Código:	8231
Periodo docente:	Primer semestre
Materia:	Humanidades y Filosofía: Estado de la Cuestión
Módulo:	
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	50

Equipo Docente	Correo Electrónico
Francisco Javier Rubio Hípola	fj.rubio@ufv.es
Miguel Martí Sánchez	miguel.marti@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Lógica clásica se encuadra en el módulo de Humanidades, interdisciplinariedad e investigación –que pretende situar al alumno en el ámbito del postgrado en Humanidades, ayudarle a descubrir el valor de la

perspectiva interdisciplinar y darle las herramientas metodológicas necesarias para afrontar el programa- y forma parte de la materia de Humanidades y Filosofía: estado de la cuestión –que busca hacer conocer y reflexionar al alumno sobre el estado, valor y sentido de las humanidades y la filosofía en el mundo de hoy, ayudarle a analizar críticamente las diversas orientaciones del pensamiento y a descubrir la conexión de lo presente con la tradición filosófica y cultural-. Específicamente, la asignatura pretende que el alumno conozca, primero, las categorías de la lógica clásica como instrumento para el conocimiento y la comprensión de la tradición filosófica; se inicie, a continuación, en la Lógica como un instrumento racional necesario y útil para el trabajo intelectual riguroso; y finalmente descubra, desarrolle y potencie con ella su capacidad de análisis, síntesis, reflexión, relación y juicio.

OBJETIVO

- Capacitar al investigador procedente de cualquier área de conocimiento con titulación de grado para desarrollar una investigación de excelencia en el área de las Humanidades.
- Comprender y juzgar críticamente la realidad y el trasfondo antropológico que subyace en los distintos discursos dominantes en la actualidad e integrar en una síntesis de saberes la formación científica, técnica o social del alumno con las Humanidades.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios.

CONTENIDOS

Tema 1. La lógica, Problema y Misterio.
a) ¿Qué es el Lógos?.
b) Breve historia de la lógica.
c) La ciencia de la lógica: cuadro general.
d) Nociones importantes para empezar.

Tema 2. La lógica del concepto.
a) Origen del concepto.
b) Propiedades del concepto.
c) Explicación del concepto.

Tema 3. Los juicios o proposiciones.
a) Las partes del juicio.

b) Los tipos de juicios.
c) Juicios compuestos.
d) Relación entre los juicios.

Tema 4. Los razonamientos y el silogismo.
a) La lógica del razonamiento: naturaleza, división y reglas principales.
b) La lógica del silogismo: definición, elementos integrantes, principio fundamental, leyes, figuras y tipos.

Tema 5. Falacias o sofismas.
a) Falacias de lenguaje.
b) Falacias de ideas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1º Lección magistral participada.
2º Ejercicios para hacer dentro y fuera de clase.
3º Lectura de reflexión y profundización de los contenidos vistos en clase, según las obras propuestas en la bibliografía.
4º Análisis de textos literarios y filosóficos pertinentes en clase.
5º Posibilidad de tutoría personal, a petición del alumno.
6º Posibilidad de una tutoría general conclusiva, si se viera necesaria.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
10 Horas	40 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir y desarrollar la capacidad de explicar, argumentar y debatir con rigor, profundidad, eficacia, suficiente claridad, precisión y amenidad, oralmente y por escrito, sobre los conocimientos adquiridos en el programa y su relación con la formación previa.

Dominar las herramientas necesarias para entrar en un nivel profundo de discusión, tanto oral como escrita, sobre cuestiones de humanidades con el suficiente rigor científico y una adecuada visión interdisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Utiliza de forma sistemática la lógica como un instrumento racional en el trabajo intelectual riguroso. Especialmente en el desarrollo de los conceptos, en la exposición ordenada y coherente del discurso, y en el estudio de los temas más profundos de la filosofía.

Analiza y sintetiza cualquier texto o argumento, mediante la elaboración de juicios críticos fundamentados y argumentados lógicamente.

Comprende con suficiente profundidad los conceptos umbral fundamentales de la asignatura, nociones que son de gran relevancia para el recto discurso y para el pensamiento característico de la filosofía: analogía, definición, propiedad, oposición, abstracción, realidad, concepto, juicio y razonamiento.

Es capaz de descubrir la estructura del razonamiento humano, con sus leyes, principios y reglas fundamentales. De igual modo conoce y es capaz de detectar los principales errores del discurso y las falacias de lenguaje y de pensamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Ejercicio escrito: 90% de la evaluación.
Participación en el aula virtual (ejercicios y foros): 10% de la evaluación.
El ejercicio consiste en un cuestionario que analiza los conocimientos adquiridos por el alumno en cada tema. Los ejercicios se realizan en el aula virtual de la asignatura.
Sistema de evaluación alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto: ejercicio escrito que supone 100% de la evaluación.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo.
SEGUNDA Y SIGUIENTE CONVOCATORIAS:
Para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: ejercicio escrito que supone 100% de la evaluación.
Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.
Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV. Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Pablo Domínguez Prieto Lógica BAC, Madrid, 2010

José Miguel Gambra Lógica Aristotélica Dykinson, Madrid, 2008

Complementaria

Roger Verneaux Introducción general y Lógica Herder, Barcelona, 1989

J.J. Sanguinetti Lógica EUNSA, Pamplona, 1985 Página